MOCIÓN DE RECONOCIMIENTO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre, en ejercicio de la facultad que le confieren el artículo 102° de la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de reconocimiento.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 68° del Reglamento del Congreso, concordante con el Acuerdo N° 014-2003-2004/CONSEJO-CR, faculta a esta institución para distinguir a ciudadanos por sus aportes relevantes. Su finalidad es resaltar el valor transformador de su labor y establecer un referente de excelencia para las nuevas generaciones. Por tanto, constituye el marco normativo válido para otorgar reconocimientos oficiales.

Que, WILLY JOEL ROBLES BARBOZA es miembro oficial y músico principal de la Tuna Universitaria, destacando por su talento, compromiso y dedicación permanente. Las tunas se rigen por tradiciones propias, entre ellas el uso de apelativos artísticos denominados "goliardos" para su identificación interna. En consecuencia, su nombre civil se reserva exclusivamente para actos administrativos y de representación institucional.

Que, esta costumbre no disminuye su trayectoria, ya que su labor artística y fidelidad a la agrupación son plenamente reconocidas en el ámbito universitario. Su trabajo contribuye a preservar la tradición sonora y cultural de esta expresión estudiantil histórica. De este modo, eleva el prestigio de su casa de estudios y enriquece el patrimonio cultural nacional.

POR LO TANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;

ACUERDA:

PRIMERO. Expresar reconocimiento y felicitación institucional a WILLY JOEL ROBLES BARBOZA por su destacada labor como músico y miembro activo de la Tuna Universitaria. Se valora su entrega y su aporte a la conservación y difusión de la tradición sonora de nuestra nación. Su trayectoria constituye un ejemplo de identidad y compromiso cultural.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente Moción de Reconocimiento a **WILLY JOEL ROBLES BARBOZA,** en mérito a su dedicación y trayectoria alcanzada. Este acto oficial reconoce su labor y respeta las normas y tradiciones propias de las agrupaciones tuneras. Asimismo, sirve de estímulo para continuar promoviendo el arte y la cultura universitaria.

Lima, 26 de junio de 2026

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 01/07/2026 23:33:49-0500